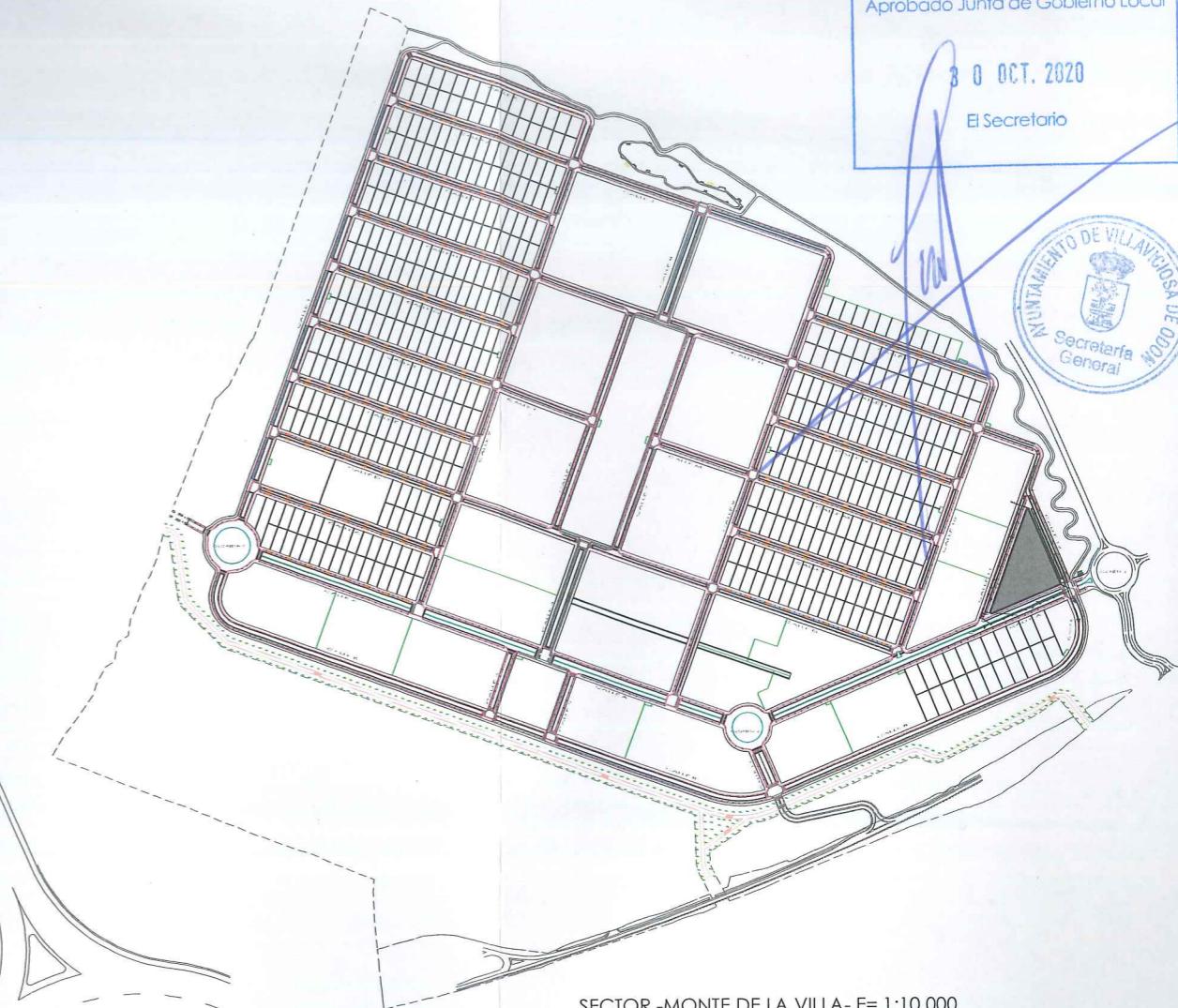
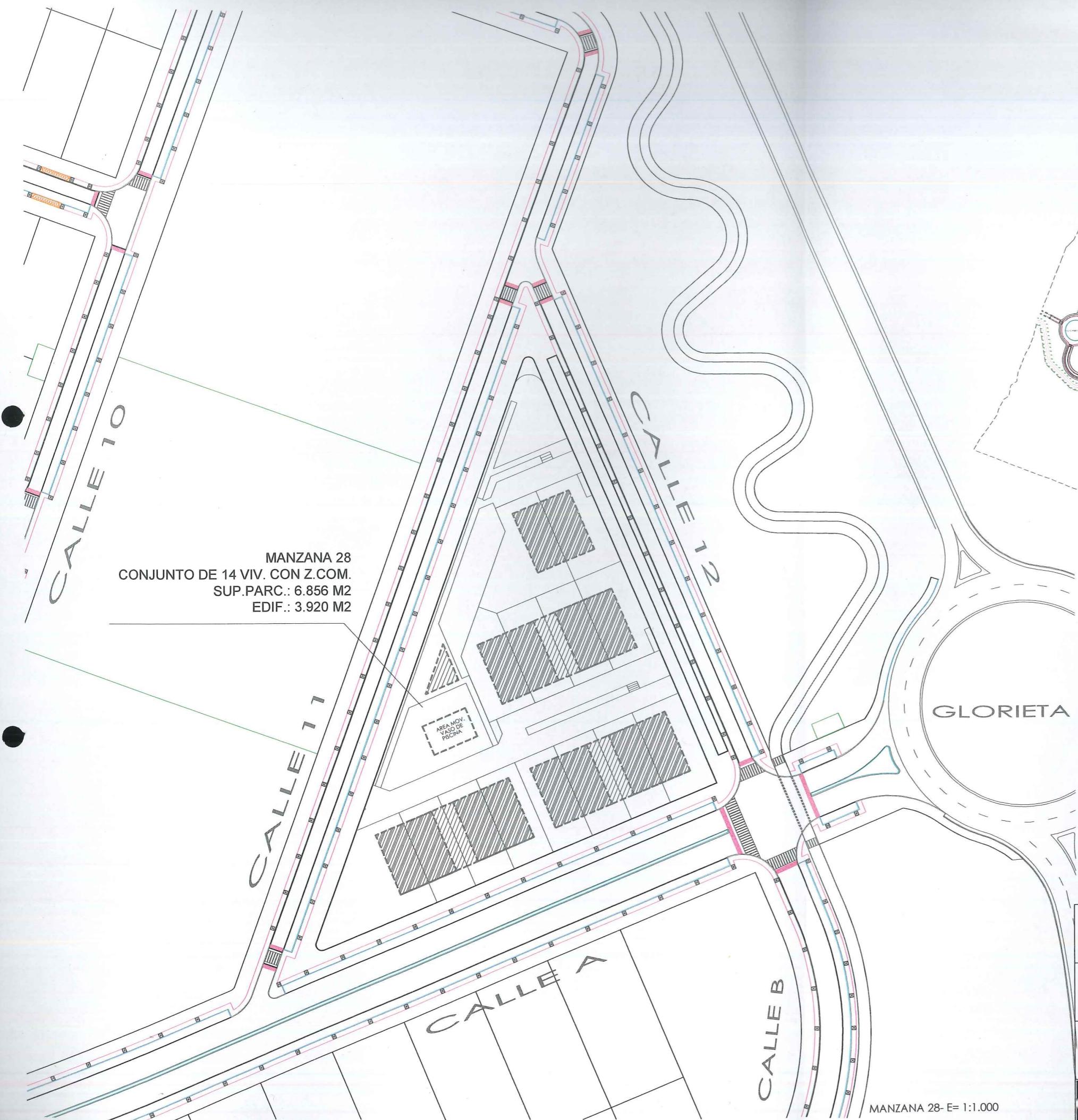


Aprobado Junta de Gobierno Local

08 OCT. 2020

El Secretario



DOCUMENTO INFORMADO  
FECHA  
08 OCT. 2020

ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

ESCALA  
1:10.000/1:1.000

FECHA  
SEPT 2020

PLANOS DE INFORMACIÓN

SITUACIÓN

ARQUITECTO:



JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13. BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

1.1

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.

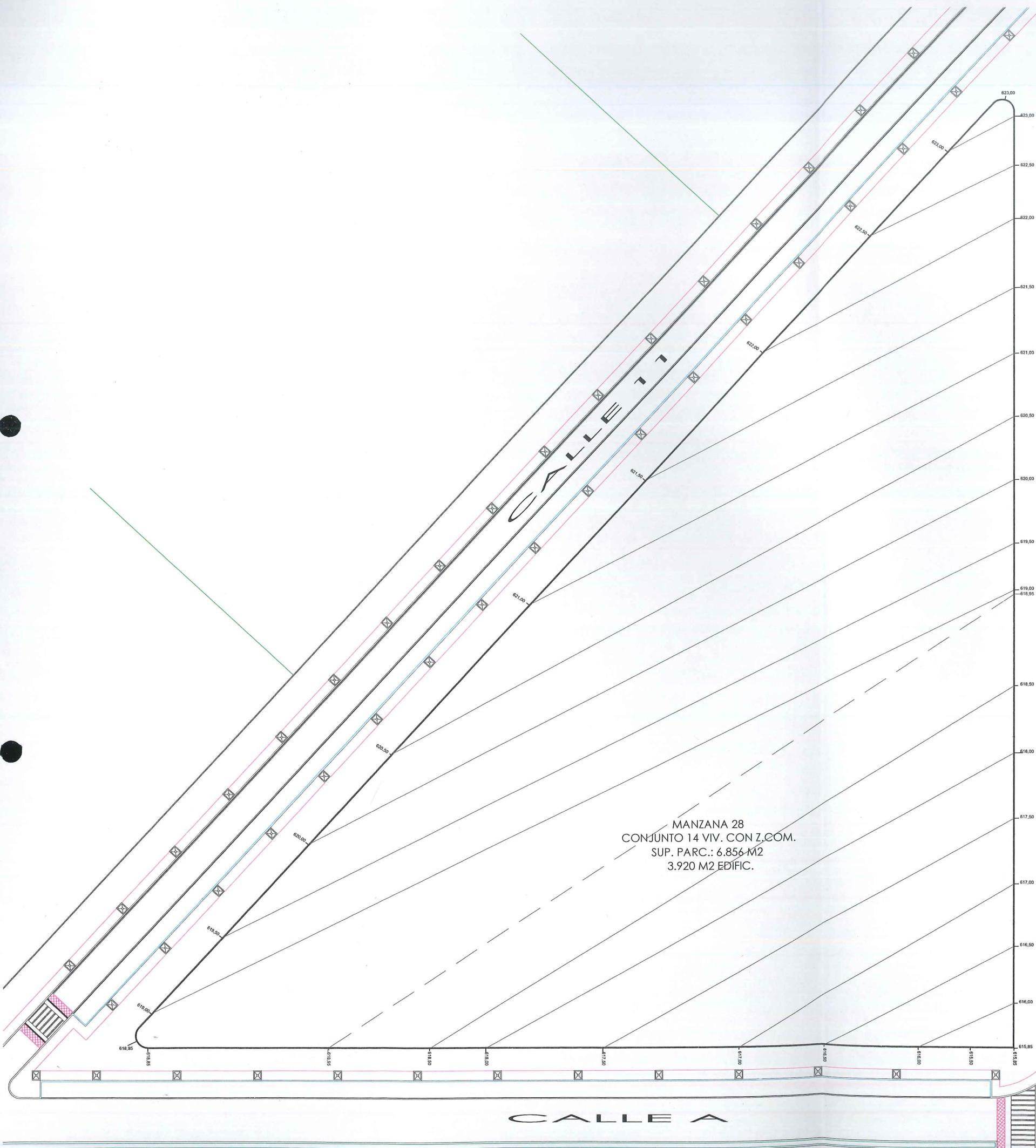
Aprobado Junta de Gobierno Local

30 OCT. 2020

El Secretario



MANZANA 28  
CONJUNTO 14 VIV. CON Z.COM.  
SUP. PARC.: 6.856 M<sup>2</sup>  
3.920 M<sup>2</sup> EDÍF.



DOCUMENTO INFORMADO  
FECHA

08 OCT. 2020

LEYENDA

■ ALCORQUE ARBOL

623,00 COTA MAS ALTA EN ACERA EN CONTACTO CON LA ALINEACIÓN DE PARCELA  
615,85 COTA MAS BAJA EN ACERA EN CONTACTO CON LA ALINEACIÓN DE PARCELA

ESCALA GRAFICA

0 1 2 3 4 5 50m



ESCALA  
1:500

FECHA  
SEPT 2020

ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLANO TOPOGRÁFICO

CA ARQUITECTO:

JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE, MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] Info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.

1.2

# PROYECTO DE REPARCELACION

SECTOR UZ. 1,2,3 "MONTE DE LA VILLA". VILLAVICIOSA DE ODÓN-MADRID

## 1.- FINCAS RESULTANTES

Nº DE MANZANA	28
Nº DE PARCELA	
REFERENCIA	Manzana Conjunto 28

FICHA N°  
528

MANZANA 28  
SUP. PARC.: 6.856 M2  
3.920 M2 EDIFIC. S/R  
0,40 m2/m2 EDIFIC. B/R  
40% OCUPACION S/R Y B/R  
ALT. MAX. CORNISA 7m  
ALT. MAX. CUMBRE 11,5m  
PLANTAS. MAX. S/R B+1  
PLANTAS. MAX. B/R 1  
PLAZAS. MIN. APARC. 3

## 2.- ADJUDICATARIO. DATOS PERSONALES

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN	Euroholding de Inversiones Financieras e Inmobiliarias, S.A.	DNI/NIF	A82130170
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Aprobado INICIALMENTE por la Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de octubre de 2005		
ADJUDICATARIO	Villaviciosa de Odón	Provincia	Madrid
Localidad	Villaviciosa de Odón	C. Postal	28670
EL Secretario General.	P.D. El Técnico Jefe de Urbanismo	Firma Dig.	
P.D. El Técnico Jefe de Urbanismo	30 ENE 2006	DNI//NIF	
REPRESENTANTE	Domínguez	Provincia	
Localidad	Villaviciosa de Odón		

## 3.- A) DATOS URBANISTICOS DE LA PARCELA

URBANIZABLE, URBANA TRAS DESARROLLO URBANIZATORIO			
NATURALEZA	LINDEROS	USO	RESIDENCIAL
	N S E O		Calle 12 Calle A Calle 12 Calle 11
		ORDENANZA	UI-CONJUNTO DE VIVIENDA
Nº MAX DE VIVIENDAS		SUPERFICIE PARCELA	6.856 M2
OCCUPACION MAX.S/RASANTE	40%	OCCUPACION MAX. B/RASANTE	40%
EDIFICABILIDAD MAX S/RASANTE	3.920 M2	EDIFICABILIDAD MAX B/RASANTE	0,40 M2/M2
ALTURA MAX. A CORNISA	7,00 M	ALTURA MAX. A CUMBRE	11,50 M
Nº MAX. PLANTAS S/RASANTE	B+1	Nº MAX. PLANTAS B/RASANTE	1
DOTACIÓN MÍNIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	3 MIN./VIV	RETRANQUEOS	SEGÚN P.G.O.U. VIGENTE
EDIFICACION	CONJUNTO DE VIVIENDAS	EDIF. PAREADA CON LA DE LA PARCELA	—

## 3.- B ) DATOS DE LA PARCELA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ADJUDICATARIO	Euroholding de Inversiones Financieras e Inmobiliarias, S.A.
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	Conjunto de parcelas urbanizable, tras la urbanización urbana, situada en el término municipal de Villaviciosa de Odón, en los Sectores UZ. 1, 2 y 3 "Monte de la Villa", denominada con el número 28. Tiene una superficie de 6.856 m <sup>2</sup> y una edificabilidad de 3.920 m <sup>2</sup> de Residencial Unifamiliar, siéndole de aplicación la ordenanza UI-Conjunto de viviendas.
TÍTULO	Adjudicación en el Proyecto de Reparcelación, de los Sectores UZ. 1, 2 y 3 "Monte de la Villa", en Villaviciosa de Odón, Madrid.
USOS	Residencial Unifamiliar.
EDIFICABILIDAD	3.920 m <sup>2</sup> , Residencial Unifamiliar, Ordenanza UI-Conjunto de viviendas. Número de viviendas: 14
OTRAS DETERMINACIONES	Desarrollo a través de estudio de detalle

1710

## CARGAS Y AFECCIONES URBANÍSTICAS

Libre de cargas y gravámenes, excepto las relativas al pago de los gastos de urbanización y demás gastos inherentes al Proyecto de Reparcelación y de Urbanización, en el saldo que resulte de la cuenta de liquidación del proyecto que provisionalmente ha sido estimada en la cantidad de 726.918,16 euros. Esta anotación se anulará con la presentación en el Registro de la Propiedad del certificado acreditativo de que el titular de la parcela ha satisfecho los mencionados gastos.

Se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón que se inscriba la parcela descrita como finca de resultado nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Reparcelación.

Se valora en 2.357.762,40 Euros.

La parcela descrita participa en los gastos de urbanización del ámbito con una cuota del 1,305 %.

## INSCRIPCIÓN:

## VALORACIÓN

## CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN

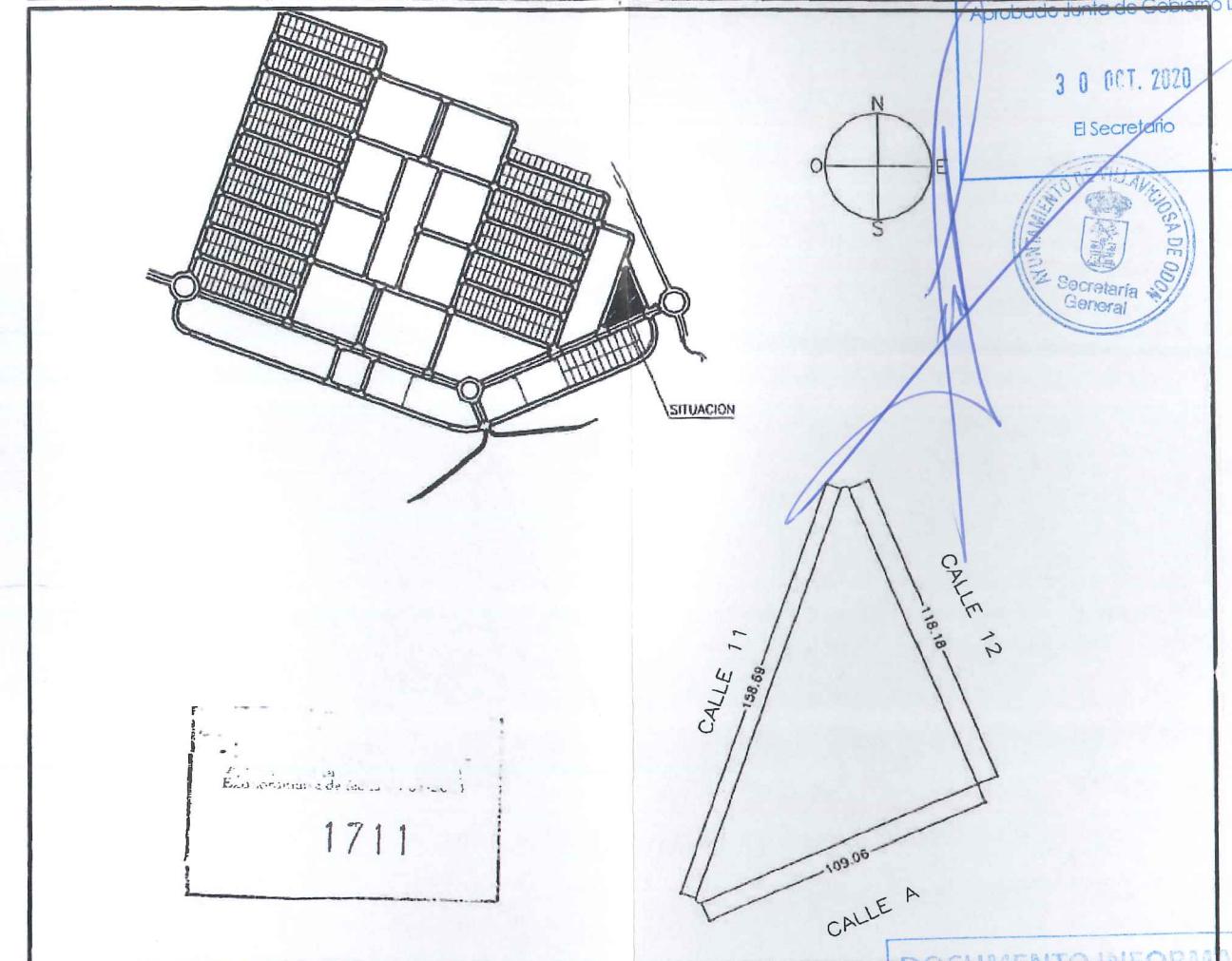
FICHA N°  
528

30 OCT. 2020

El Secretario



## REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA PARCELA



DOCUMENTO INFORMADO

FECHA

08 OCT. 2020

## INSCRIPCION REGISTRAL

## AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Aprobado INICIALMENTE por la Junta de Gobierno Local en sesión de

10 OCT 2005

El Secretario General.

P.D. El Técnico Jefe de Urbanismo

30 E E 2006



Folio 100

Ficha 100

Reloj

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

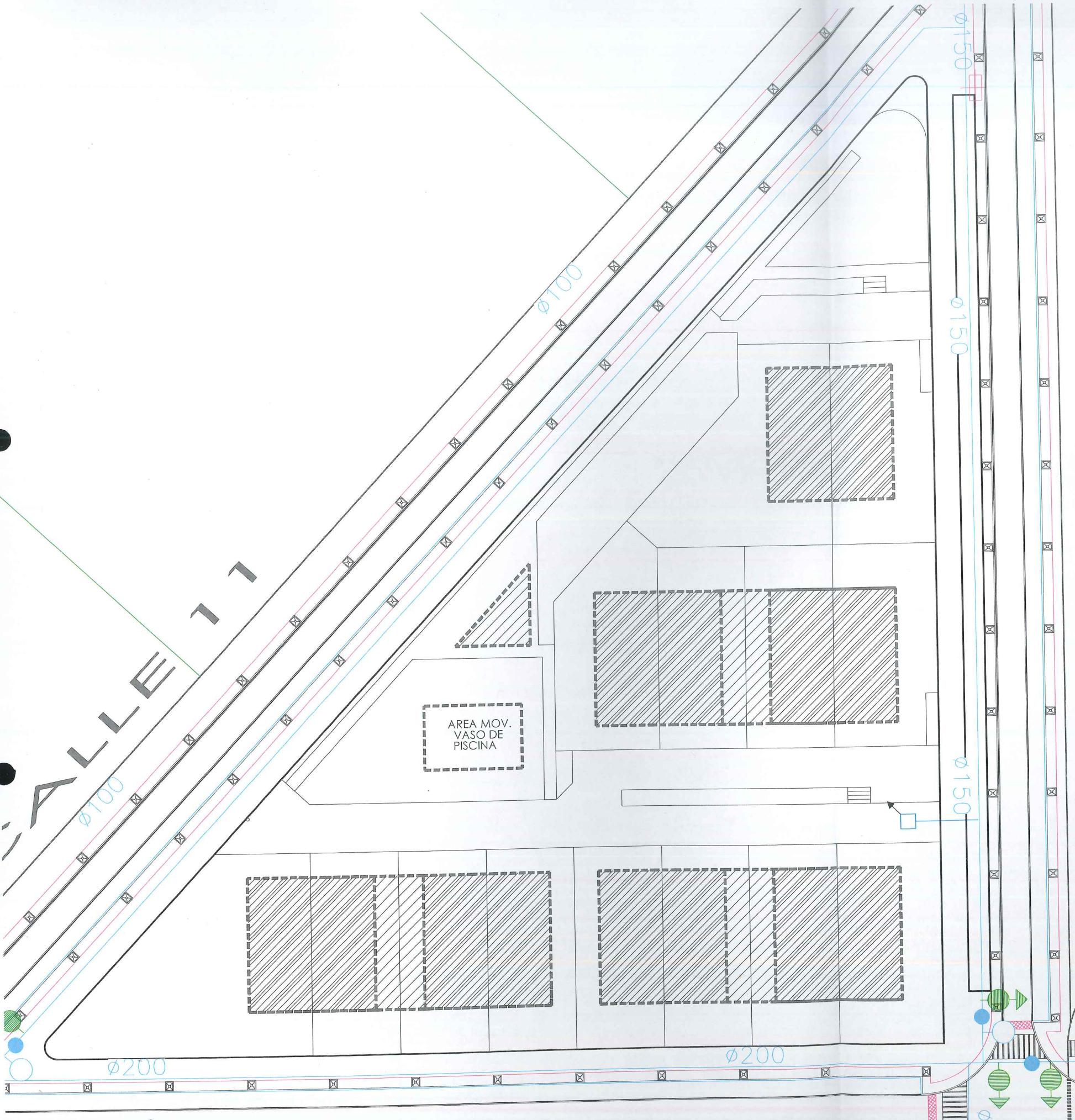
100

100

100

100

100



INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE

#### AFFECTACIONES A SERVICIOS URBANOS

##### SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES:

EXISTE ACOMETIDA EN LA PARCELA A LA RED DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE TUBERÍA DE Ø300mm DESDE POZO CALZADA AL INTERIOR DE PARCELA. AQUELLAS EN EL QUE NO COINCIDE EL TUBO DE ACOMETIDA DENTRO DE LA PARCELA, SE CONECTARAN A LA VECINA QUE DISPONE DE 2 ACOMETIDAS, SIEMPRE EN EL INTERIOR DE LA MANZANA. POR TANTO NO SE AFECTA A CALZADA NI ACERAS.

##### SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES:

SE DEBERÁ RESOLVER LA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DE LA MANZANA. DISPONE DE DEPOSITO O ARQUETA DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:

NO EXISTE ARMARIO DE ACOMETIDA DE AGUA. EN EL ESTUDIO DE DETALLE (Refundido) SE PROPONE LA UBICACIÓN DE UN ARMARIO DE ACOMETIDA Y CONTADORES PARA LAS 14 VIVIENDAS. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

90 OCT. 2020

El Secretario

##### RED DE BAJA TENSIÓN:

TODA LA MANZANA ESTÁ RODEADA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA POR ACERA, DISPONIENDO DE ACOMETIDA SITUADA EN ARQUETA EN LA ACERA. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS:

TODA LA MANZANA ESTÁ RODEADA DE CANALIZACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS POR ACERA, DISPONIENDO DE TANTAS ACOMETIDAS COMO PARCELAS PRIVATIVAS, SI BIEN HABRÍA QUE REUBICAR ALGUNA DENTRO DE LA MANZANA. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### GAS:

NO PROcede PORQUE LAS VIVIENDAS NO USAN ESTE COMBUSTIBLE AUNQUE TODA LA MANZANA ESTÁ RODEADA DE CANALIZACIÓN DE GAS POR ACERA, SE SOLICITARA A LAS COMPAÑIAS LAS CORRESPONDIENTES ACOMETIDA/S, POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.



#### LEYENDA

- TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE FD PROYECTADA EN ZANJA Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE PEAD Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CONEXIONES EXTERIORES NO OBJETO DE ESTE PROYECTO
- VALVULA DE COMPUESTA Ø=300 Ø S/PLANO ALOJADA EN REGISTRO Ø120 cm.
- HIDRANTE Ø100 ENTERRADO TIPO 2 SEGUN AYUNTAMIENTO DE MADRID
- ◆ DESAGUE Ø8/PLANO EN REGISTRO Ø120 cm. CON TUBERIA DE CONEXION CON POZO DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES
- ▲ ACOMETIDA DE AGUA TUBERIA PEAD Ø70 mm.
- VENTOSA EN REGISTRO Ø80 cm.
- ▼ FUENTE DE AGUA POTABLE
- ☒ ACOMETIDA DE RIEGO PEAD Ø INDICADO PLANO.

MATERIAL	Ø mm	CLASE
FD	80	100
	100	64
	150	64
	200	50
	250	50
	300	40

- NOTAS:-
- MAXIMA PRESIÓN DE DISEÑO 1,6 MPa
  - VER COORDINACION DE SERVICIOS DE SECCIONES TRANSVERSALES DE VIARIO EN PLANO N° 5
  - LAS CANALIZACIONES SE SEÑALIZARAN MEDIANTE BANDA DE PLASTICO DE 20cm DE ANCHO CON HILO EMBUTIDO.
  - VALVULAS, TESTEROS Y DERIVACIONES IRAN SEÑALIZADAS CON BALIZA PASIVA (SOLO ELEMENTOS ENTERRADOS).
  - DEBERAN ANCLARSE A UN MACIZO DE HORMIGON ARMADO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS SOMETIDOS A EMPUJES DEBIDO A LA PRESION HIDRAULICA TALES COMO CODOS, DERIVACIONES, CONOS DE REDUCCION Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO.
  - LAS TUBERIAS, PIEZAS ESPECIALES Y ELEMENTOS DE MANIOBRA Y CONTROL SERAN DE FUNDICION DUCTIL PARA UNA PRESION DE 1,6 MPa
  - SE DISPONDRAN LOS DESAGÜES Y VENTOSAS EN PUNTOS BAJOS Y ALTOS RESPECTIVAMENTE, REPLANTEADOS A PARTIR DE LOS PERFILES LONGITUDINALES DEL VIARIO

DOCUMENTO INFORMADO  
FECHA  
08 OCT. 2020

#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28  
ESCALA 1:1.000  
FECHA SEPT 2020

#### PLANOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS URBANOS: AGUA POTABLE

1.4.1

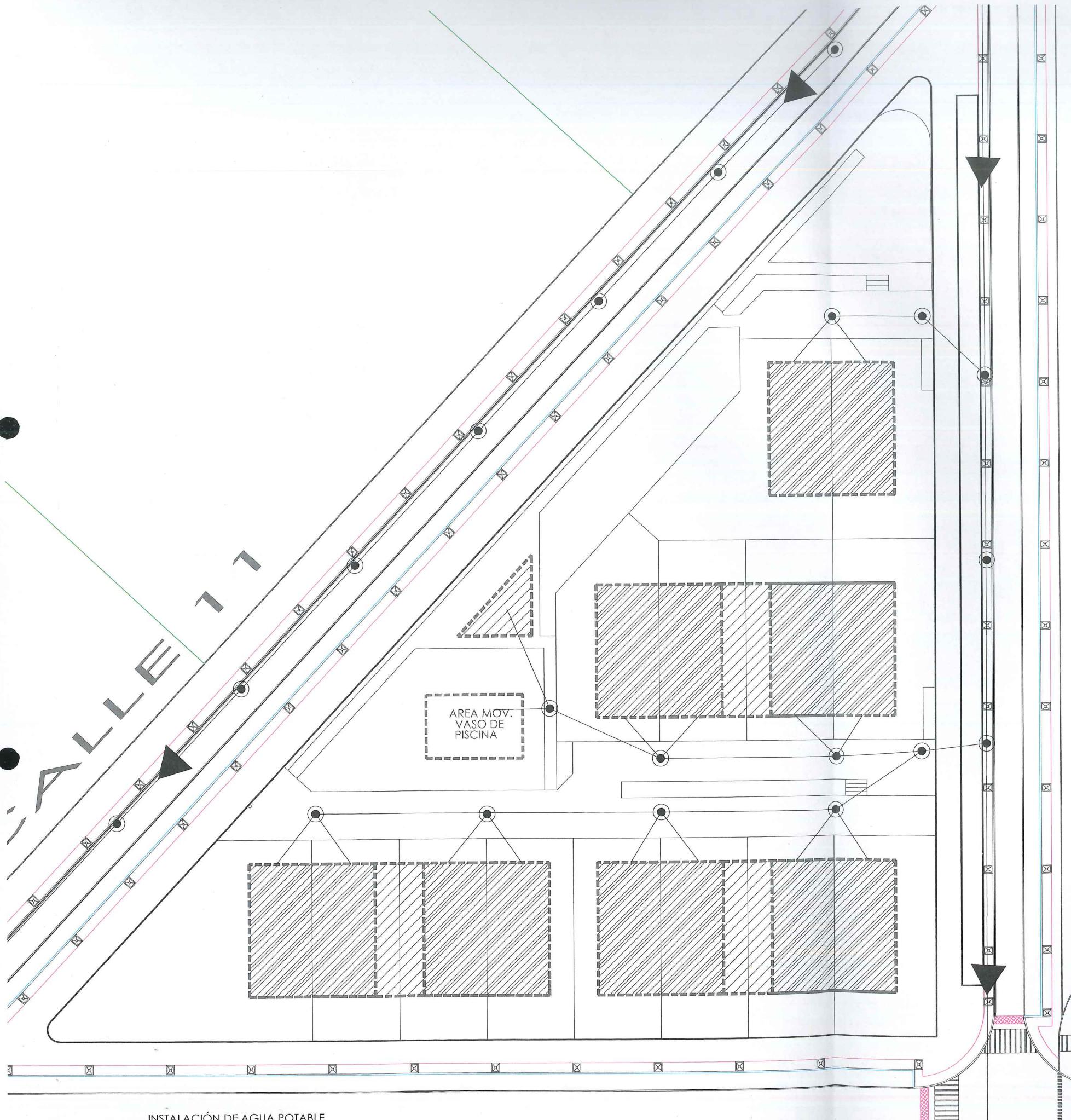
ARQUITECTO:



JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrillorodriguezarquitectos.com [WEB] www.carrillorodriguezarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.



#### AFFECTACIONES A SERVICIOS URBANOS

##### SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES:

EXISTE ACOMETIDA EN LA PARCELA A LA RED DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE TUBERÍA DE Ø300mm DESDE POZO CALZADA AL INTERIOR DE PARCELA. AQUELLAS EN EL QUE NO COINCIDE EL TUBO DE ACOMETIDA DENTRO DE LA PARCELA, SE CONECTARAN A LA VECINA QUE DISPONE DE 2 ACOMETIDAS, SIEMPRE EN EL INTERIOR DE LA MANZANA. POR TANTO NO SE AFECTA A CALZADA NI ACERAS.

##### SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES:

SE DEBERÁ RESOLVER LA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DE LA MANZANA. DISPONE DE DEPOSITO O ARQUETA DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:

NO EXISTE ARMARIO DE ACOMETIDA DE AGUA. EN EL ESTUDIO DE DETALLE (Refundido) SE PROPONE LA UBICACIÓN DE UN ARMARIO DE ACOMETIDA Y CONTADORES PARA LAS 14 VIVIENDAS. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE BAJA TENSIÓN:

TODA LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA POR ACERA, DISPONIENDO DE ACOMETIDA SITUADA EN ARQUETA EN LA ACERA. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

*Aprobado Junta de Gobierno Local  
30 OCT. 2020*

*El Secretario*



● POZO DE REGISTRO DE SANEAMIENTO DE FECALES

— COLECTOR DE RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS FECALES

**DOCUMENTO INFORMADO**  
**FECHA**  
**08 OCT. 2020**



ESCALA  
1:1.000

FECHA  
SEPT 2020

#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

#### PLANOS DE INFORMACIÓN

SERVICIOS URBANOS: SANEAMIENTO DE AGUAS FECALES

1.4.2

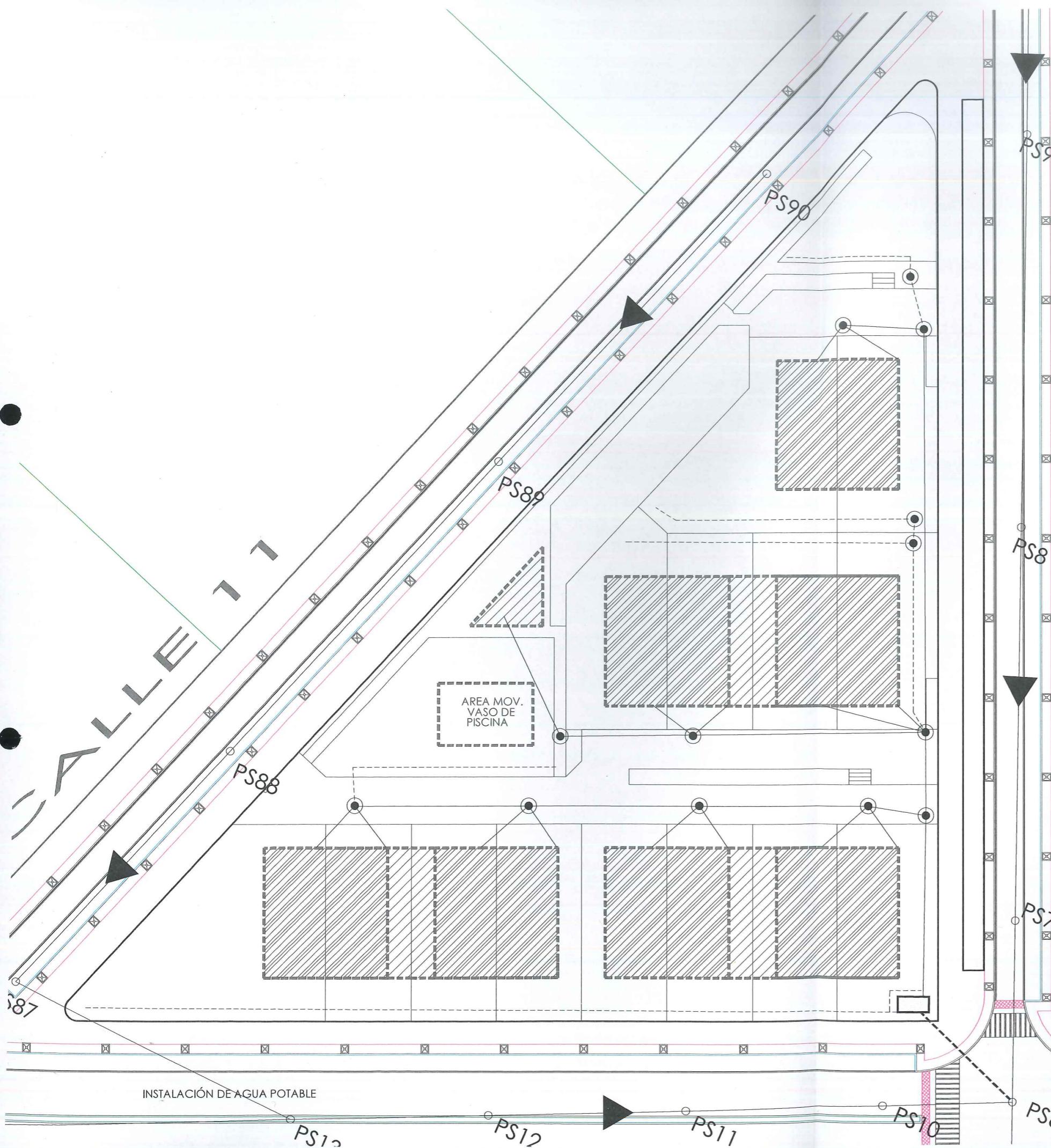


ARQUITECTO:

JOSÉ MARÍA CARRILLO RODRÍGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.



#### AFFECTACIONES A SERVICIOS URBANOS

##### SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES:

EXISTE ACOMETIDA EN LA PARCELA A LA RED DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE TUBERÍA DE Ø300mm DESDE POZO CALZADA AL INTERIOR DE PARCELA. AQUELLAS EN EL QUE NO COINCIDE EL TUBO DE ACOMETIDA DENTRO DE LA PARCELA, SE CONECTARAN A LA VECINA QUE DISPONE DE 2 ACOMETIDAS, SIEMPRE EN EL INTERIOR DE LA MANZANA. POR TANTO NO SE AFECTA A CALZADA NI ACERAS.

##### SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES:

SE DEBERÁ RESOLVER LA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DE LA MANZANA. DISPONE DE DEPOSITO O ARQUETA DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:

NO EXISTE ARMARIO DE ACOMETIDA DE AGUA. EN EL ESTUDIO DE DETALLE (Refundido) SE PROPONE LA UBICACIÓN DE UN ARMARIO DE ACOMETIDA Y CONTADORES PARA LAS 14 VIVIENDAS. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE BAJA TENSIÓN:

TODA LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA POR ACERA, DISPONIENDO DE ACOMETIDA SITUADA EN ARQUETA EN LA ACERA. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS:

TODA LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS POR ACERA, DISPONIENDO DE TANTAS ACOMETIDAS COMO PARCELAS PRIVATIVAS, SI BIEN HABRÍA QUE REUBICAR ALGUNA DENTRO DE LA MANZANA. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

*Aprobado Junta de Gobierno Local  
30/10/2020*

El Secretario



DOCUMENTO INFORMADO  
FECHA  
08 OCT. 2020

#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

ESCALA  
1:1.000

FECHA  
SEPT 2020

#### PLANOS DE INFORMACIÓN

SERVICIOS URBANOS: SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES

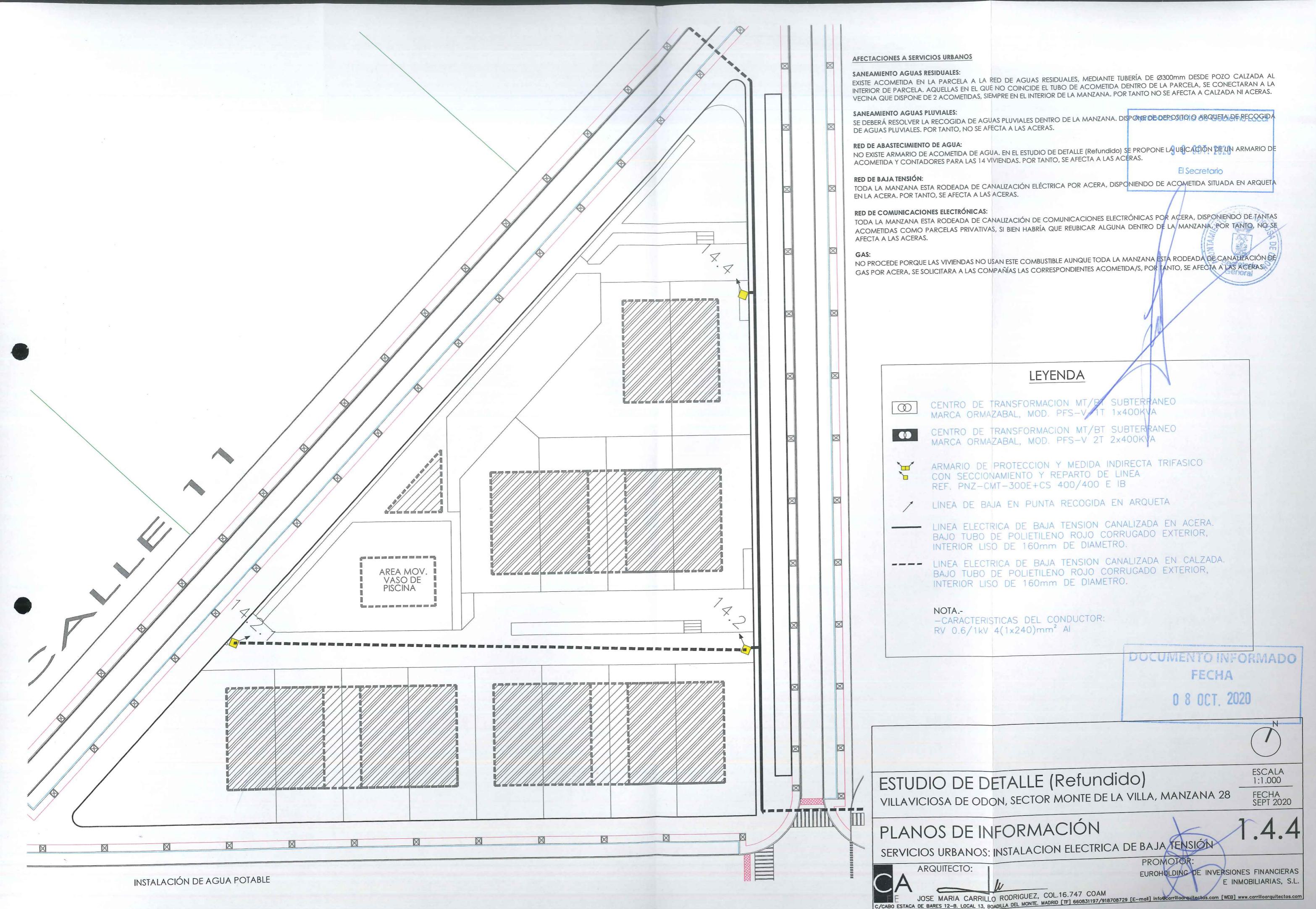
1.4.3

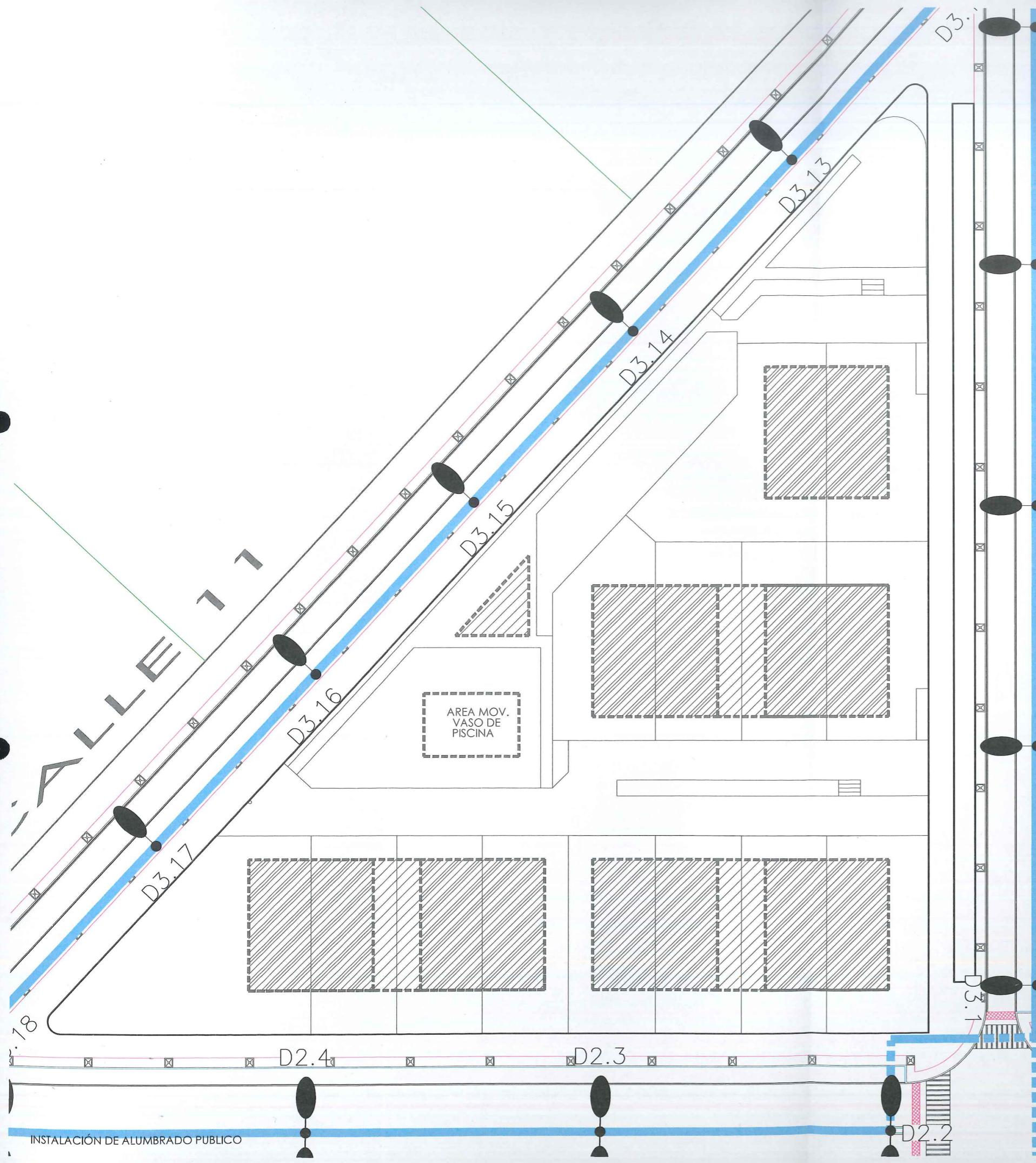
ARQUITECTO:



JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM  
C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE, MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.





#### AFFECTACIONES A SERVICIOS URBANOS

##### SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES:

EXISTE ACOMETIDA EN LA PARCELA A LA RED DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE TUBERÍA DE Ø300mm DESDE POZO CALZADA AL INTERIOR DE PARCELA. AQUELLAS EN EL QUE NO COINCIDE EL TUBO DE ACOMETIDA DENTRO DE LA PARCELA, SE CONECTARAN A LA VECINA QUE DISPONE DE 2 ACOMETIDAS, SIEMPRE EN EL INTERIOR DE LA MANZANA. POR TANTO NO SE AFECTA A CALZADA NI ACERAS.

##### SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES:

SE DEBERÁ RESOLVER LA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DE LA MANZANA. DISPONE DE DEPOSITO O ARQUETA DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:

NO EXISTE ARMARIO DE ACOMETIDA DE AGUA. EN EL ESTUDIO DE DETALLE (Refundido) SE PROPONE LA UBICACIÓN DE UN ARMARIO DE ACOMETIDA Y CONTADORES PARA LAS 14 VIVIENDAS. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

*Aprobado Junta de Gobierno Local*

*30 OCT. 2020*

*El Secretario*

*Secretaría General*

##### RED DE BAJA TENSIÓN:

TODO LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA POR ACERA, DISPONiendo DE ACOMETIDA SITUADA EN ARQUETA EN LA ACERA. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS:

TODO LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS POR ACERA, DISPONiendo DE TANTAS ACOMETIDAS COMO PARCELAS PRIVATIVAS, SI BIEN HABRÍA QUE REUBICAR ALGUNA DENTRO DE LA MANZANA. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### GAS:

NO PROcede PORQUE LAS VIVIENDAS NO USAN ESTE COMBUSTIBLE AUNQUE TODA LA MANZANA ESTA RODEADA DE CANALIZACIÓN DE GAS POR ACERA, SE SOLICITARA A LAS COMPAÑIAS LAS CORRESPONDIENTES ACOMETIDA/S, POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

#### LEYENDA

- ARMARIO METALICO PARA CENTRO DE MANDO DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO "MADRID", FABRICADO EN CHAPA (ACERO F-III DE 3mm) GALVANIZADO EN CALIENTE CON CERRADURA
- LUMINARIA MARCA V-TAC MODELO 120W SMD STREET LAMP GREY BODY 4000K EQUIPADA CON LÁMPARA LED DE 120W DE POTENCIA, MONTADA SOBRE COLUMNA DE 8 M. DE ALTURA
- LUMINARIA MARCA V-TAC MODELO 120W SMD STREET LAMP GREY BODY 4000K EQUIPADA CON LÁMPARA LED DE 2x120W DE POTENCIA, MONTADA SOBRE COLUMNA DE 8 M. DE ALTURA
- AL ARQUETA ALUMBRADO CON TOMA DE TIERRA (PICA)
- AL ARQUETA ALUMBRADO DE PASO
- CANALIZACION BAJO ACERA FORMADA POR 2 TUBOS DE PVC (DOBLE CAPA) Ø110 mm.
- - - CANALIZACION EN CRUZ CALZADA FORMADA POR 3 TUBOS DE PVC (DOBLE CAPA) Ø110 mm.
- - - - CANALIZACION BAJO ZONA AJARDINADA FORMADA POR 2 TUBOS DE PVC (DOBLE CAPA) Ø110 mm.

NOTAS.-  
 -TODAS LAS COLUMNAS ESTARAN PUESTAS A TIERRA A TRAVES DE UNA PICA PLACA DE ACERO COBRIzADO L=2m.; d=14,6mm.  
 -TODOS LOS BACULOS O COLUMNAS LLEVARAN ADOSADA UNA ARQUETA SEGUN LOS PLANOS.  
 -EN LAS COLUMNAS DE CRUCE DE CALZADA LA ARQUETA SERA DE CRUCE DE CALZADA

DOCUMENTO INFORMADO
FECHA
08 OCT. 2020



#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLA VICIOSA DE ODON, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

ESCALA  
1:1.000

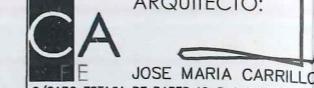
FECHA  
SEPT 2020

#### PLANOS DE INFORMACIÓN

SERVICIOS URBANOS: RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

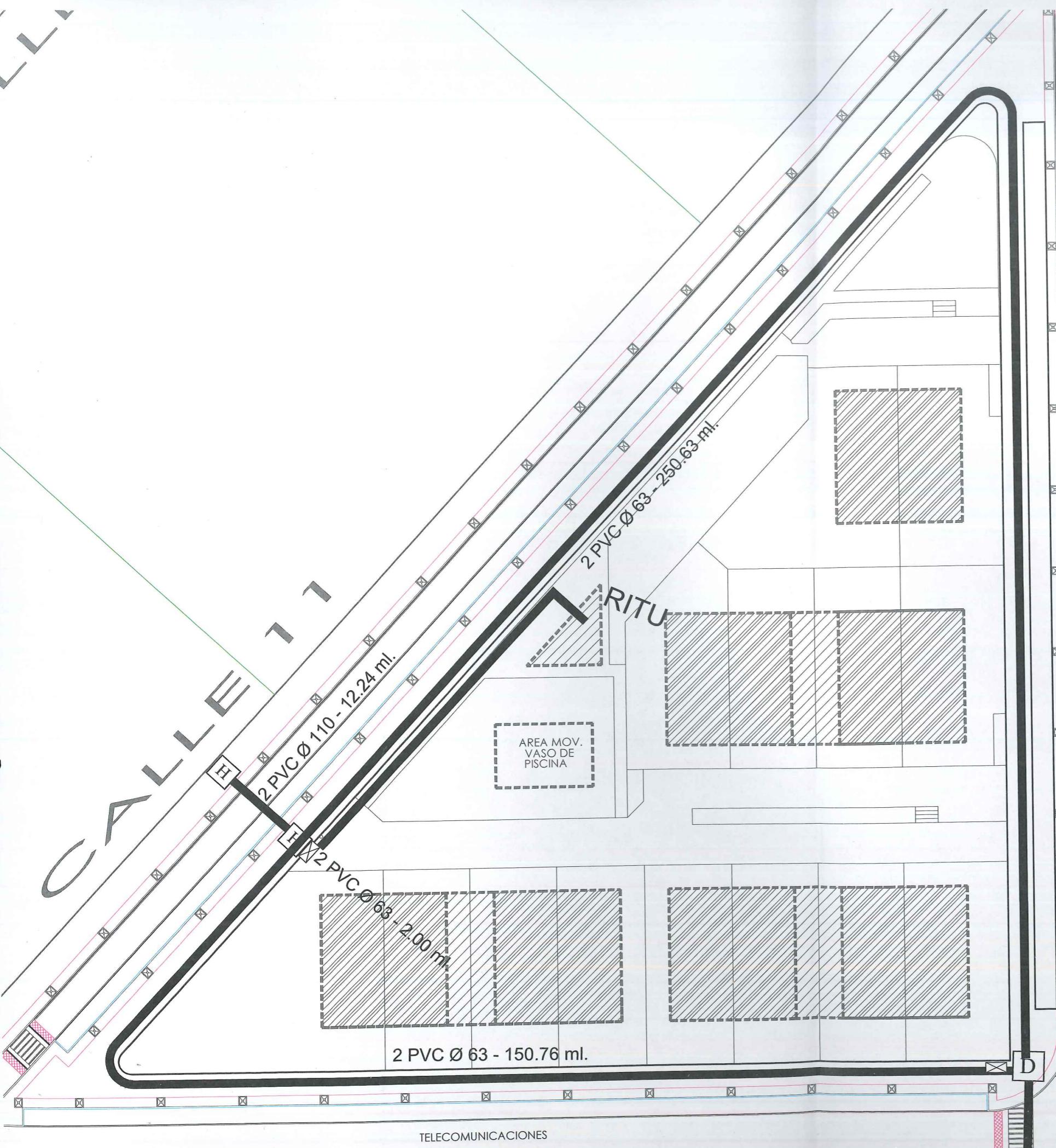
1.4.5

ARQUITECTO:



JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM  
C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE, MADRID [TF] 650831197/918708729 [E-mail] info@carriolloarquitectos.com [WEB] www.carriolloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.



#### AFFECTACIONES A SERVICIOS URBANOS

##### SANEAMIENTO AGUAS RESIDUALES:

EXISTE ACOMETIDA EN LA PARCELA A LA RED DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE TUBERÍA DE Ø300mm DESDE POZO CALZADA AL INTERIOR DE PARCELA. AQUELLAS EN EL QUE NO COINCIDE EL TUBO DE ACOMETIDA DENTRO DE LA PARCELA, SE CONECTARAN A LA VECINA QUE DISPONE DE 2 ACOMETIDAS, SIEMPRE EN EL INTERIOR DE LA MANZANA. POR TANTO NO SE AFECTA A CALZADA NI ACERAS.

##### SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES:

SE DEBERÁ RESOLVER LA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DE LA MANZANA. DISPONE DE DEPOSITO O ARQUETA DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:

NO EXISTE ARMARIO DE ACOMETIDA DE AGUA. EN EL ESTUDIO DE DETALLE (Refundido) SE PROPONE LA UBICACIÓN DE UN ARMARIO DE ACOMETIDA Y CONTADORES PARA LAS 14 VIVIENDAS. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### RED DE BAJA TENSIÓN:

TODA LA MANZANA ESTÁ RODEADA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA POR ACERA, DISPONIENDO DE TANTAS ACOMETIDAS COMO PARCELAS PRIVATIVAS. SI BIEN HABRÍA QUE REUBICAR ALGUNA DENTRO DE LA MANZANA, POR TANTO, NO SE AFECTA A LAS ACERAS.

##### GAS:

NO PROCEDA PORQUE LAS VIVIENDAS NO USAN ESTE COMBUSTIBLE AUNQUE TODA LA MANZANA ESTÁ RODEADA DE CANALIZACIÓN DE GAS POR ACERA, SE SOLICITARA A LAS COMPAÑIAS LAS CORRESPONDIENTES ACOMETIDA/S. POR TANTO, SE AFECTA A LAS ACERAS.

Aprobado Junta de Gobierno Local

30 OCT. 2020



#### LEYENDA

- 4CØ110 PVC
- 6CØ110 PVC
- 2CØ110 PVC
- 2CØ63 PVC
- PEDESTAL
- D — ARQUETA D
- H — ARQUETA H
- M — ARQUETA M
- △ — ACOMETIDA
- — CAMARA DE REGISTRO GBR

#### DOCUMENTO INFORMADO

FECHA

08 OCT. 2020

#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODÓN, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

ESCALA  
1:1.000

FECHA  
SEPT 2020

#### PLANOS DE INFORMACIÓN

SERVICIOS URBANOS: INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELECOMUNICACIONES

1.4.6

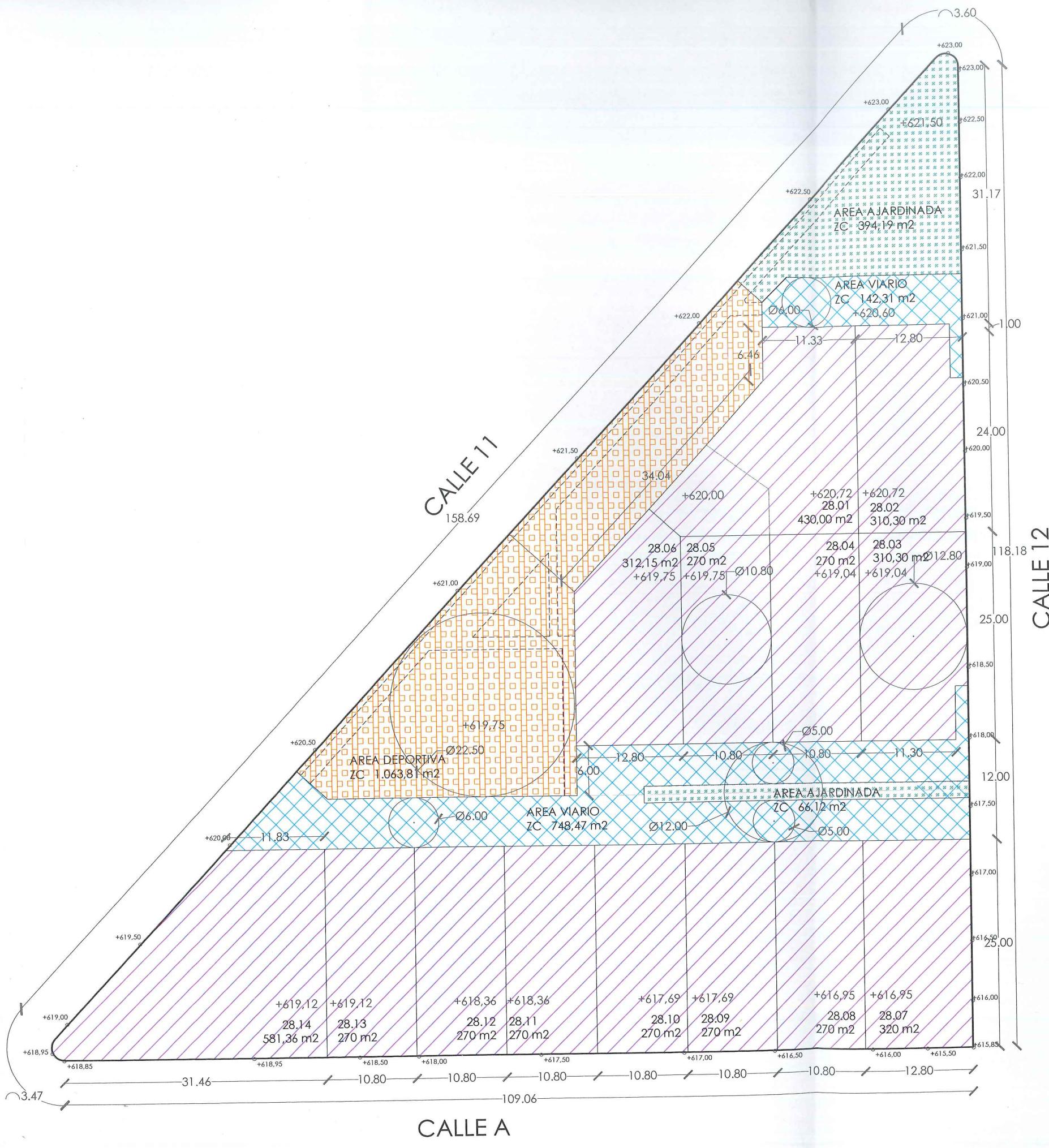
ARQUITECTO:

CA

JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.



## LEYENDA

	ÁREA DESTINADA A VIARIO RODADO Y PEATONAL
	PARCELA LIBRE PRIVATIVA
	ZONA COMÚN DESTINADA A ÁREA DEPORTIVA
	ZONA COMÚN DESTINADA A ÁREA AJARDINADA
	CONTORNO DE PARCELAS PRIVATIVAS
	CONTORNO DE ITINERARIO ACCESIBLE PEATONAL

Aprobado Junta de Gobierno Local

OCT. 2020

## El Secretario



PARAMETROS URBANISTICOS	NORMATIVA	E.D.
SUPERFICIE MIN. PARCELA PRIVATIVA	250 m2	270 m2
FRENTE MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
DIAMETRO MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
MAX. LONGITUD DE FACHADA	40 m	37,20 m
ANCHO MIN. DE CALLE	4,50 m	6,00 m
SUP. MIN. Z.C. / VIVIENDA	50 m2	2.414,90 / 14 = 172,49 m2
SUP. MIN. Z.C. DEPORTIVAS	1.000 m2	1.063,81 m2
SUP. MIN. Z.C. AJARDINADAS	200 m2	460,31 m2
SUP. Z.C. DESTINADAS A VIARIOS	-	890,78 m2
SUP. MIN. TOTALES PARA Z.C.	1.200 m2	2.414,90 m2
DIAMETRO MIN. EN Z.C.	20 m	22,50 m
PLANTAS SOBRE RASANTE	BAJA + 1	BAJA + 1
PLANTAS BAJO RASANTE	1	1
RETRANQUEO A VIA PUBLICA	5 m	5 m
RETRANQUEO A TESTERO CON Z.C.	3 m	3 m
RETR. LATERAL A OTRA PARCELA PRIVATIVA	3 m	3 m
ALTURA DE CORNISA	7 m	7 m
EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE PARCELA S/R	3.920 m2	3.920 m2
EDIFICABILIDAD MAXIMA DE PARCELA B/R	0,4 m2/m2 = 2.742,40 m2	0,31 m2/m2 = 2.125,36 m2
OCCUPACIÓN MAXIMA S/R	40% = 2.742,40 m2	31% = 2.125,36 m2
OCCUPACIÓN MÁXIMA B/R	40% = 2.742,40 m2	31% = 2.125,36 m2
NUM. MIN. DE PLAZAS DE APARCAMIENTO	3	3

**DOCUMENTO INFORMADO**

8 OCT. 2020

---

ESCALA GRAFICA

0      1      2      3      4      5

## VILLAVICIOSA DE ODON, SECTOR MONTE DE

# PLANOS DE ORDENACIÓN



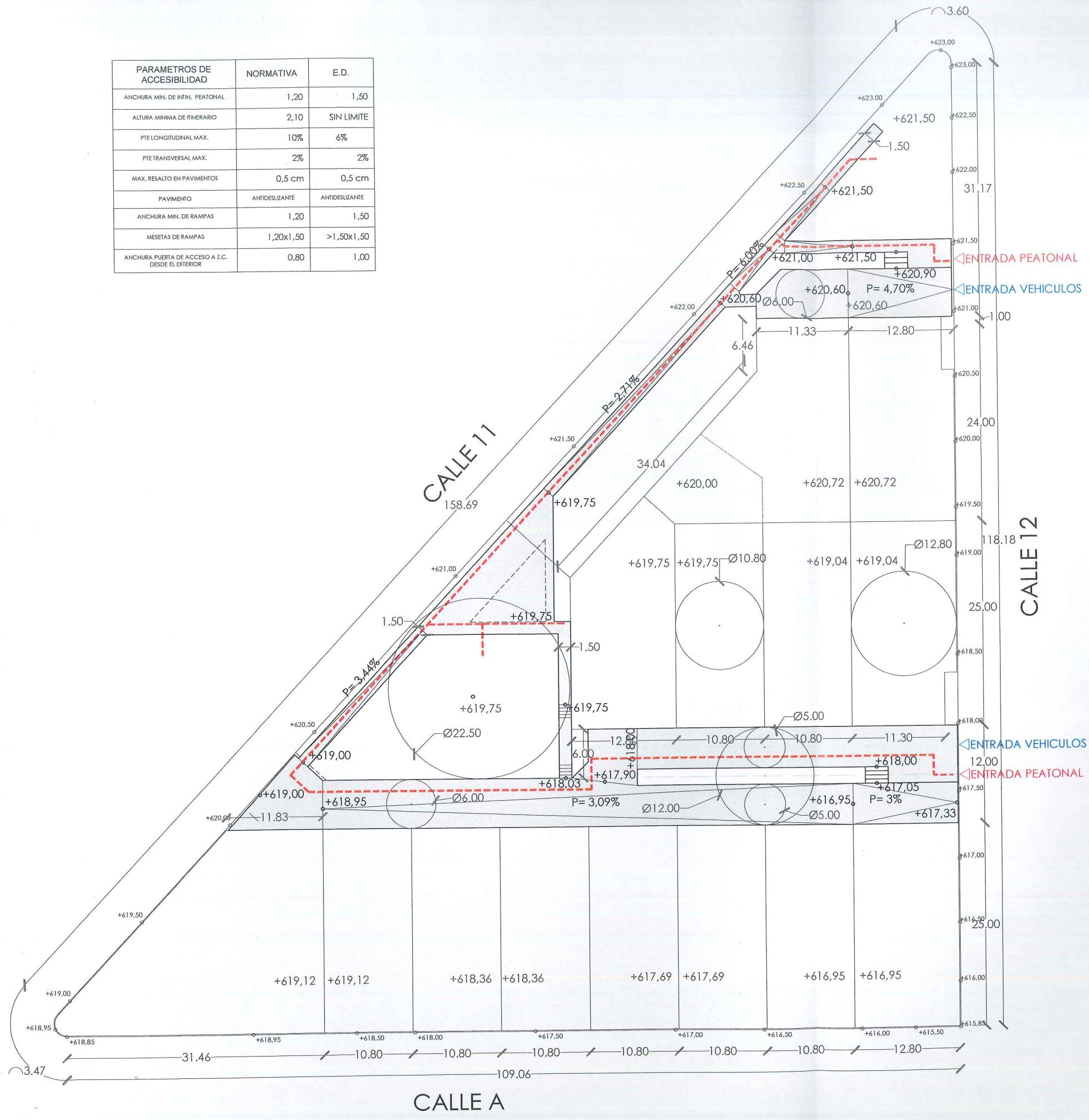
## DELIMITACIÓN DE ÁMBITO, PARCELAS PRIVATIVAS Y ZONAS COMUNES

## PROMOTOR:

**EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.**

2.1

PARAMETROS DE ACCESIBILIDAD	NORMATIVA	E.D.
ANCHURA MIN. DE INTIN. PEATONAL	1,20	1,50
ALTURA MINIMA DE ITINERARIO	2,10	SIN LIMITE
PTE LONGITUDINAL MAX.	10%	6%
PTE TRANSVERSAL MAX.	2%	2%
MAX. RESALTO EN PAVIMENTOS	0,5 cm	0,5 cm
PAVIMENTO	ANTIDESLIZANTE	ANTIDESLIZANTE
ANCHURA MIN. DE RAMPAS	1,20	1,50
MESETAS DE RAMPAS	1,20x1,50	>1,50x1,50
ANCHURA PUERTA DE ACCESO A Z.C. DESDE EL EXTERIOR	0,80	1,00



#### ACCESIBILIDAD

- R.O. ORDEN LEGISLATIVO 1/2013, de 29 de noviembre.
- LEY DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, para las zonas comunes del espacio interior privado.

TODOS LOS ITINERARIOS PEATONALES DE LAS ZONAS COMUNES, SON ACCESIBLES. LOS SIGUIENTES PARÁMETROS SON LOS MAS RESTRICTIVOS REFERENTES A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN EN ACCESIBILIDAD:

- ANCHURA MIN. DE CIRCULACIÓN PEATONAL DE 1,20 M Y UNA ALTURA LIBRE DE PASO MÍN. DE 2,20 m Y 2,10m EN UMBRALES DE PUERTAS.
- PENDIENTE LONGITUDINAL MÁXIMA DEL 10%.
- PENDIENTE TRANSVERSAL MÁXIMA DEL 2%
- PAVIMENTO SIN RESALTOS NI REHUNDIDOS MAYORES DE 0,5 CM, NI PELDAÑOS AISLADOS O ESCALERAS.
- VISIBILIDAD SUFFICIENTE EN EL ENCUENTRO CON OTROS MEDIOS DE DESPLAZAMIENTO.
- PAVIMENTO DURO Y ESTABLE, SIN PIEZAS SUELTA, NO TENDRÁ CEJAS, RESALTOS O HUECOS QUE POSIBILITEN EL TROPIEZO DE LAS PERSONAS.
- PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE EN SECO O MOJADO.
- LAS RAMPAS DE 1,20 M DE ANCHO MIN. CON PENDIENTE DEL 10% HASTA L<3m; DEL 8% HASTA L<6m Y DEL 6% HASTA <9m.
- LAS MESETAS DE LAS RAMPAS PUEDEN TENER UN MÍNIMO DE 1,50m X 1,20m. EN SU INICIO Y FINAL DE LA RAMPA LA SUPERFICIE HORIZONTAL PODRÁ SER DE 1,20m X 1,20m.
- LAS RAMPAS CON PASAMANOS, BARANDILLAS, ANTEPECHOS, PROTECCIONES, GUÍAS DE RUEDAS, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN ADECUADA.
- LAS PUERTAS DE ACCESO A ZONAS COMUNES, CON ANCHO MÍNIMO DE 90cm Y ALTURA MÍNIMA DE 2,10m.
- LOS VADOS DE ACCESO DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DE LAS PARCELAS SE EJECUTARÁN, ÚNICAMENTE, EN LA BANDA DE SERVICIOS DE LAS ACERAS, DE 1,20 M DE ANCHURA, DEJANDO LIBRE LA TOTALIDAD DEL RESTO DE LA ACERA, CUYA COTA SE RESPECTARÁ LAS OBRAS NECESARIAS EN ACERAS, NO MODIFICARÁN LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LAS MISMAS.
- EN LOS ACCESOS A LAS PARCELAS, TANTO DE VEHÍCULOS COMO DE PEATONES, NO SE MODIFICARÁ LA ACERA, DEBIENDO ABSORBER LOS DESNIVELES, DENTRO DE LAS PARCELAS.

3 OCT. 2020



#### LEYENDA

RECORRIDO ACCESIBLE

PARAMETROS URBANISTICOS	NORMATIVA	E.D.
SUPERFICIE MIN. PARCELA PRIVATIVA	250 m <sup>2</sup>	270 m <sup>2</sup>
FRENTE MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
DIÁMETRO MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
MAX. LONGITUD DE FACHADA	40 m	37,20 m
ANCHO MIN. DE CALLE	4,50 m	6,00 m
SUP. MIN. Z.C. / VIVIENDA	50 m <sup>2</sup>	2.414,90/14=172,49 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. Z.C. DEPORTIVAS	1.000 m <sup>2</sup>	1.063,81 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. Z.C. AJARDINADAS	200 m <sup>2</sup>	460,31 m <sup>2</sup>
SUP. Z.C. DESTINADAS A VARIOS	-	890,78 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. TOTALES PARA Z.C.	1.200 m <sup>2</sup>	2.414,90 m <sup>2</sup>
DIÁMETRO MIN. EN Z.C.	20 m	22,50 m
PLANTAS SOBRE RASANTE	BAJA + 1	BAJA + 1
PLANTAS BAJO RASANTE	1	1
RETRANQUEO A VIA PÚBLICA	5 m	5 m
RETRANQUEO A TESTERO CON Z.C.	3 m	3 m
RETR. LATERAL A OTRA PARCELA PRIVATIVA	3 m	3 m
ALTURA DE CORNISA	7 m	7 m
EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE PARCELA S/R	3.920 m <sup>2</sup>	3.920 m <sup>2</sup>
EDIFICABILIDAD MAXIMA DE PARCELA B/R	0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> = 2.742,40 m <sup>2</sup>	0,31 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> = 2.125,36 m <sup>2</sup>
Ocupación MÁXIMA S/R	40% = 2.742,40 m <sup>2</sup>	31% = 2.125,36 m <sup>2</sup>
Ocupación MÁXIMA B/R	40% = 2.742,40 m <sup>2</sup>	31% = 2.125,36 m <sup>2</sup>
NUM. MIN. DE PLAZAS DE APARCAMIENTO	3	3

INFORMADO

08 OCT. 2020

#### ESCALA GRAFICA



ESCALA 1:500

FECHA SEPT 2020

#### ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLA VICIOSA DE ODON, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

#### PLANOS DE ORDENACIÓN

#### ACCESIBILIDAD

ARQUITECTO:

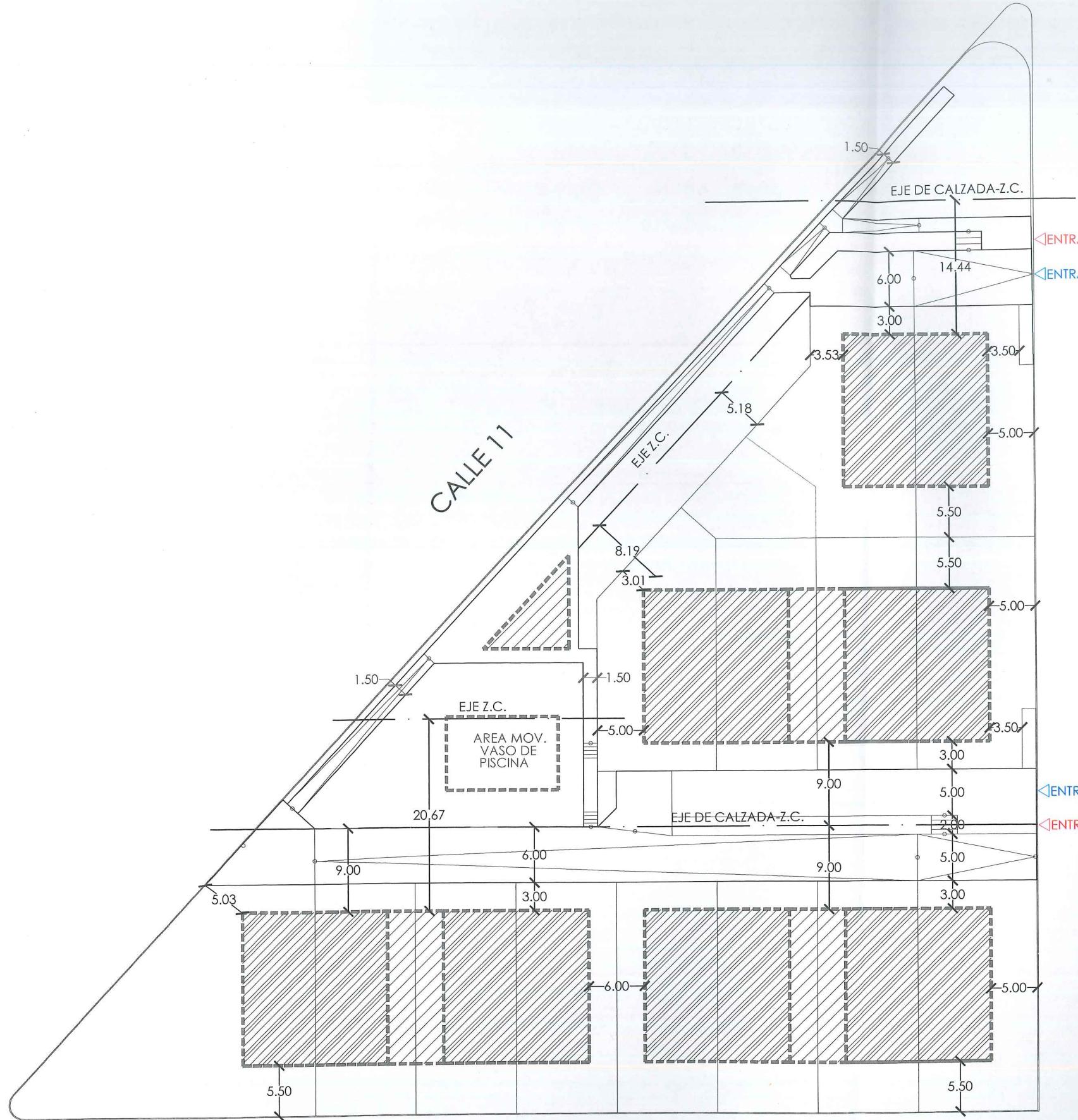
JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carriolarquitectos.com [WEB] www.carriolarquitectos.com

PROMOTOR:

EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.

2.1.1



PARAMETROS URBANISTICOS	NORMATIVA	E.D.
SUPERFICIE MIN. PARCELA PRIVATIVA	250 m <sup>2</sup>	270 m <sup>2</sup>
FRENTE MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
DIAMETRO MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
MAX. LONGITUD DE FACHADA	40 m	37,20 m
ANCHO MIN. DE CALLE	4,50 m	6,00 m
SUP. MIN. Z.C. / VIVIENDA	50 m <sup>2</sup>	2.414,90/14=172,49 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. Z.C. DEPORTIVAS	1.000 m <sup>2</sup>	1.063,81 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. Z.C. AJARDINADAS	200 m <sup>2</sup>	460,31 m <sup>2</sup>
SUP. Z.C. DESTINADAS A VIARIOS	-	890,78 m <sup>2</sup>
SUP. MIN. TOTALES PARA Z.C.	1.200 m <sup>2</sup>	2.414,90 m <sup>2</sup>
DIAMETRO MIN. EN Z.C.	20 m	22,50 m
PLANTAS SOBRE RASANTE	BAJA + 1	BAJA + 1
PLANTAS BAJO RASANTE	1	1
RETRANQUEO A VIA PUBLICA	5 m	5 m
RETRANQUEO A TESTERO CON Z.C.	3 m	3 m
RETR. LATERAL A OTRA PARCELA PRIVATIVA	3 m	3 m
ALTURA DE CORNISA	7 m	7 m
EDIFICABILIDAD MAXIMA DE PARCELA S/R	3.920 m <sup>2</sup>	3.920 m <sup>2</sup>
EDIFICABILIDAD MAXIMA DE PARCELA B/R	0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> = 2.742,40 m <sup>2</sup>	0,31 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> = 2.125,36 m <sup>2</sup>
OCCUPACION MAXIMA S/R	40% = 2.742,40 m <sup>2</sup>	31% = 2.125,36 m <sup>2</sup>
OCCUPACION MAXIMA B/R	40% = 2.742,40 m <sup>2</sup>	31% = 2.125,36 m <sup>2</sup>
NUM. MIN. DE PLAZAS DE APARCAMIENTO	3	3

DOCUMENTO INFORMADO  
FECHA  
08 OCT. 2020

ESCALA GRAFICA

0 1 2 3 4 5 50m

ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLAVICIOSA DE ODON, SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

ESCALA 1:500

FECHA SEPT 2020

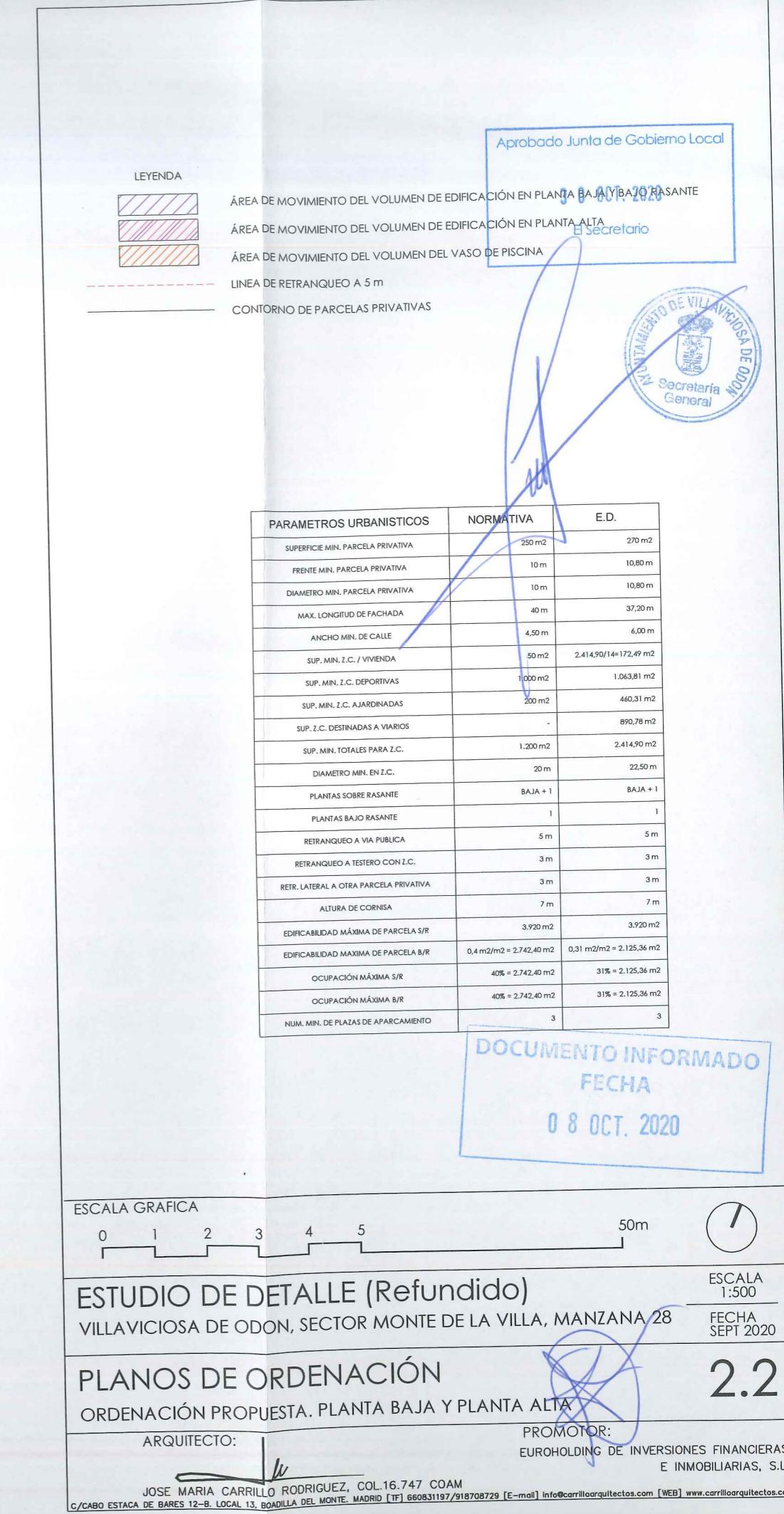
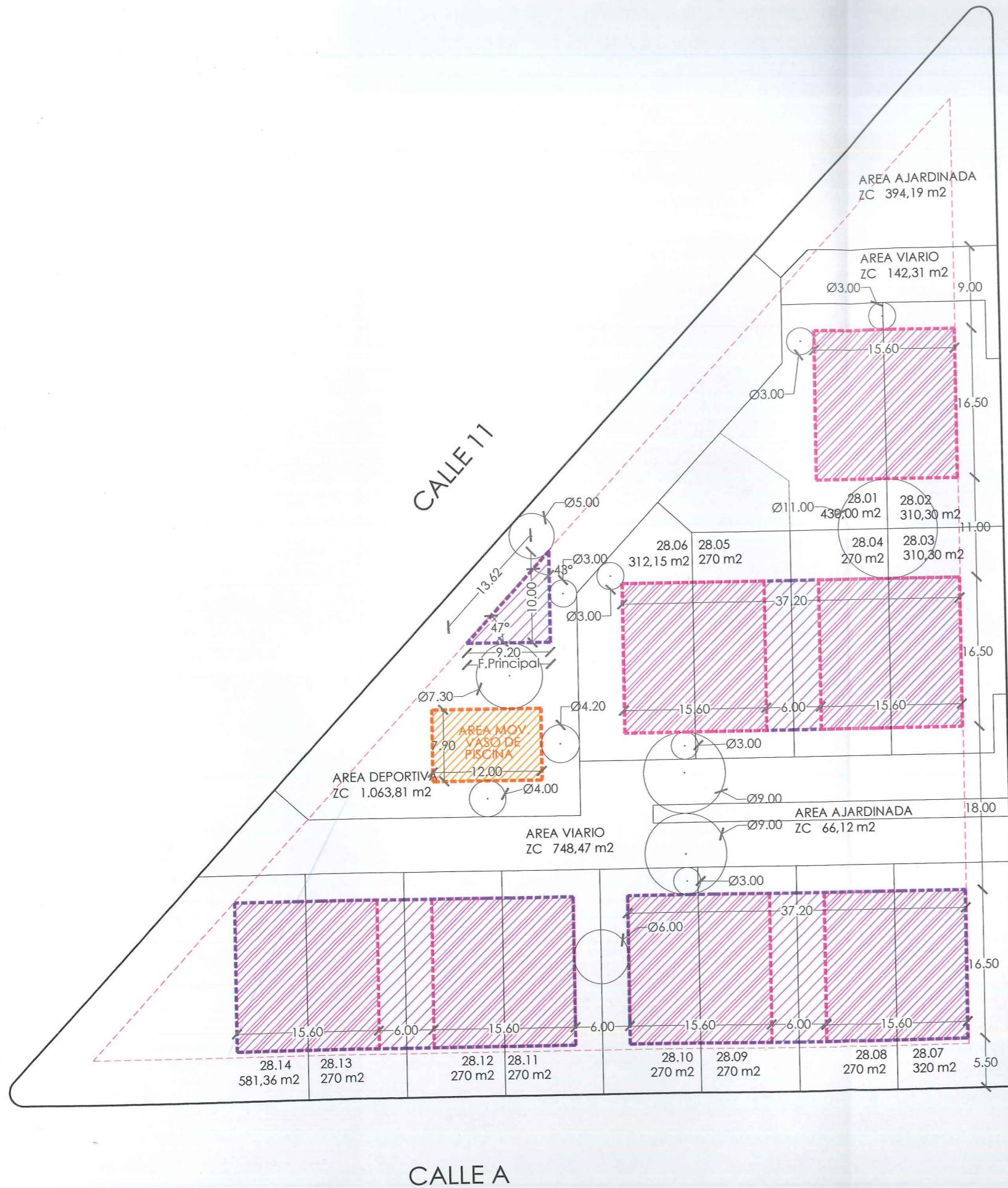
PLANOS DE ORDENACIÓN  
EJES ZONAS COMUNES Y VIARIOS

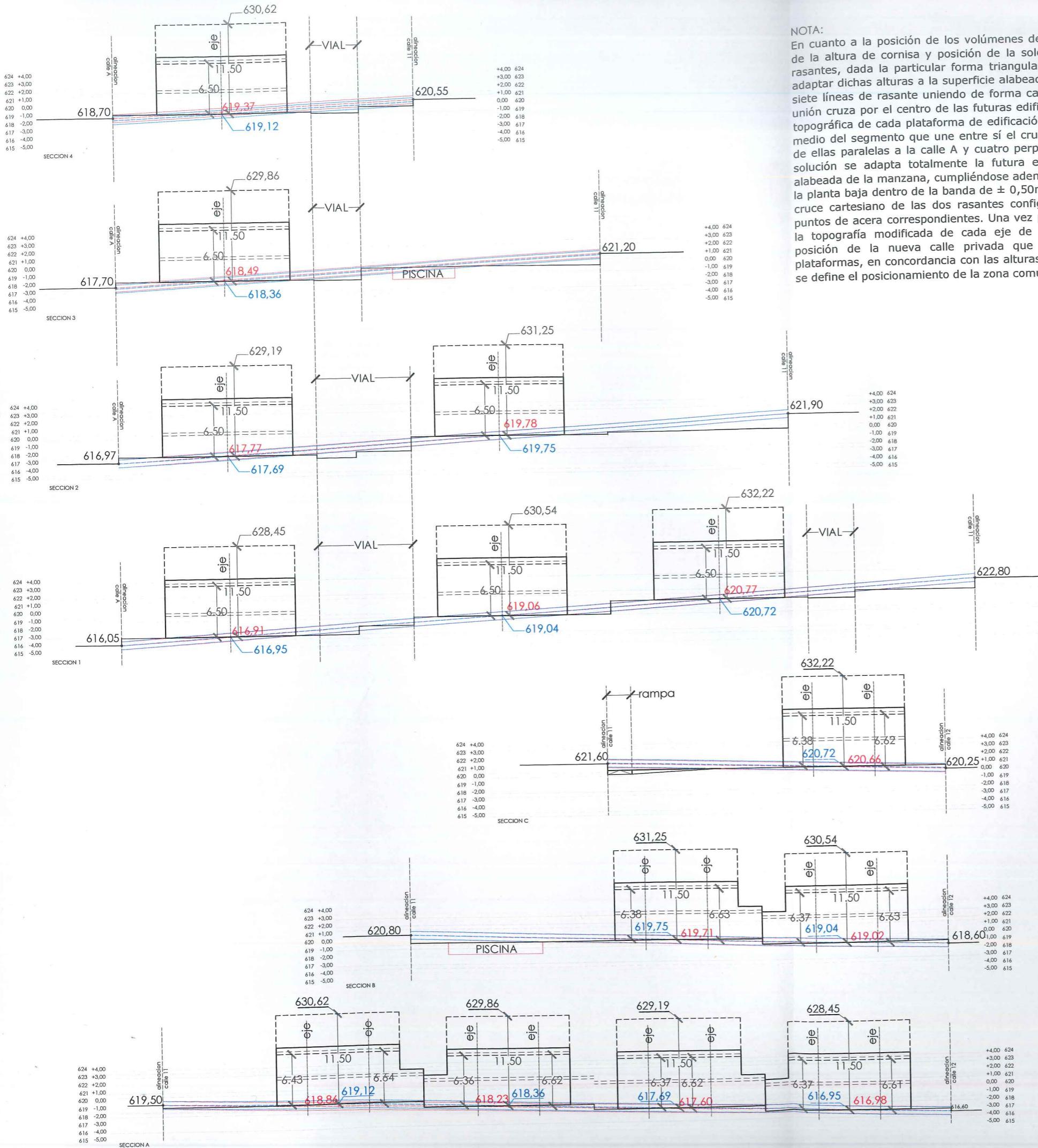
ARQUITECTO:

JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM  
C/CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carrilloarquitectos.com [WEB] www.carrilloarquitectos.com

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.

2.1.2





**NOTA:**  
En cuanto a la posición de los volúmenes de edificación para el cumplimiento de la altura de cornisa y posición de la solera de planta baja respecto a las rasantes, dada la particular forma triangular de la parcela y la necesidad de adaptar dichas alturas a la superficie alabeada del terreno, se han considerado siete líneas de rasante uniendo de forma cartesiana los puntos de acera cuya unión cruza por el centro de las futuras edificaciones, de manera que la altura topográfica de cada plataforma de edificación queda determinada por el punto medio del segmento que une entre sí el cruce de dichas rasantes, siendo tres de ellas paralelas a la calle A y cuatro perpendiculares a dicha calle. Con esa solución se adapta totalmente la futura edificación a la referida superficie alabeada de la manzana, cumpliéndose además la posición del forjado suelo de la planta baja dentro de la banda de  $\pm 0,50$ m a la rasante media resultante del cruce cartesiano de las dos rasantes configuradas mediante la unión de los puntos de acera correspondientes. Una vez posicionados los edificios, se grafía la topografía modificada de cada eje de parcela circundante, así como la posición de la nueva calle privada que sirve de acceso a las distintas plataformas, en concordancia con las alturas de las edificaciones, e igualmente se define el posicionamiento de la zona común.



LEYENDA	
+616,05	COTA DE PARCELA EN CONTACTO CON RASANTE MAS BAJA
+622,80	COTA DE PARCELA EN CONTACTO CON RASANTE MAS ALTA
-----	ALTURA DE CORNISA
-----	RASANTE TEÓRICA DEL TERRENO
-----	RASANTE TEÓRICA MEDIA DEL TERRENO
-----	BANDA DE MOVIMIENTO DE LA RASANTE TEÓRICA $\pm 0,50$ m
-----	BANDA DE MOVIMIENTO MEDIO DE LA RASANTE TEÓRICA $\pm 0,50$ m

PARAMETROS URBANISTICOS	NORMATIVA	E.D.
SUPERFICIE MIN. PARCELA PRIVATIVA	250 m2	270 m2
FRENTE MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
DIAMETRO MIN. PARCELA PRIVATIVA	10 m	10,80 m
MAX. LONGITUD DE FACHADA	40 m	37,20 m
ANCHO MIN. DE CALLE	4,50 m	6,00 m
SUP. MIN. Z.C. / VIVIENDA	50 m2	2.414,90/14=172,49 m2
SUP. MIN. Z.C. DEPORTIVAS	1.000 m2	1.063,81 m2
SUP. MIN. Z.C. AJARDINADAS	200 m2	460,31 m2
SUP. Z.C. DESTINADAS A VIARIOS	-	890,78 m2
SUP. MIN. TOTALES PARA Z.C.	1.200 m2	2.414,90 m2
DIAMETRO MIN. EN Z.C.	20 m	22,50 m
PLANTAS SOBRE RASANTE	BAJA + 1	BAJA + 1
PLANTAS BAJO RASANTE	1	1
RETRANQUEO A VIA PUBLICA	5 m	5 m
RETRANQUEO A TESTERO CON Z.C.	3 m	3 m
RETR. LATERAL A OTRA PARCELA PRIVATIVA	3 m	3 m
ALTURA DE CORNISA	7 m	7 m
EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE PARCELA S/R	3.920 m2	3.920 m2
EDIFICABILIDAD MAXIMA DE PARCELA B/R	$0,4 \text{ m2/m2} = 2.742,40 \text{ m2}$	$0,31 \text{ m2/m2} = 2.125,36 \text{ m2}$
OCCUPACION MÁXIMA S/R	$40\% = 2.742,40 \text{ m2}$	$31\% = 2.125,36 \text{ m2}$
OCCUPACIÓN MÁXIMA B/R	$40\% = 2.742,40 \text{ m2}$	$31\% = 2.125,36 \text{ m2}$
NUM. MIN. DE PLAZAS DE APARCAMIENTO	083	08 OCT 2020

## ESCALA GRAFICA



## ESTUDIO DE DETALLE (Refundido)

VILLA VICIOSA DE ODON SECTOR MONTE DE LA VILLA, MANZANA 28

# PLANOS DE ORDENACIÓN

ALZADOS POR VÍA PÚBLICA Y SECCIONES POR CALLES PRIVADAS

**ARQUITECTO:**

PROMOTOR:  
EUROHOLDING DE INVERSIONES FINANCIERAS  
E INMOBILIARIAS, S.L.

JOSE MARIA CARRILLO RODRIGUEZ, COL.16.747 COAM

CABO ESTACA DE BARES 12-B. LOCAL 13, BOADILLA DEL MONTE. MADRID [TF] 660831197/918708729 [E-mail] info@carriolarquitectos.com [WEB] www.carriolarquitectos.com